



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
 Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
 Tel. (0381) 4248169-7060  
 www.fbqf.unt.edu.ar



**San Miguel de Tucumán, 29 OCT 2014**

Expte.nº: 52.580-2010 –  
 Ref. 1/12- Ref.1/13-Ref.1/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Bacterias lácticas benéficas urogenitales (BLUG) formadoras de biofilm: estudios básicos y ensayos en animales de experimentación. Aplicaciones potenciales en la prevención de infecciones urinarias** que viene desarrollando la Bioq. **María Cecilia Leccese Terraf**, bajo la Dirección de la Dra. Clara del Valle Silva y la Dirección Asociada de la Dra. María Elena Fátima Nader-Macias para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**, elevan para su aprobación 3º y 4º informe e informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista.

ATENCIÓN:

A lo aconsejado por el Departamento de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el 3º y 4º informe presentados por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral, convalidando 140 hs de cursos realizados por la Bioq. Leccese Terraf las que se distribuyen de la siguiente manera: **Escritura Científica (60 hs), Cultivos Celulares y sus aplicaciones biotecnológicas (80 hs)**.

Que mediante Resoluciones HCD Nrs: 0389/2012 y 0710/2013 se convalidó la carga horaria de 390 hs de cursos con evaluación.

Que el Comité Académico del Doctorado en Bioquímica aconsejó aprobar el resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Bioquímica**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
 QUIMICA Y FARMACIA  
 (En Reunión Extraordinaria de fecha 29-10-2014)  
 RESUELVE

Art.1º)-Aprobar el 3º y 4º informe emitido por la Comisión de Supervisión que entiende sobre el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Bacterias lácticas benéficas urogenitales (BLUG) formadoras de biofilm: estudios básicos y ensayos en animales de experimentación. Aplicaciones potenciales en la prevención de infecciones urinarias** que viene desarrollando la Bioq. **María Cecilia Leccese Terraf**, bajo la Dirección de la Dra. Clara del Valle Silva y la Dirección Asociada de la Dra. María Elena Fátima Nader-Macias, para optar al Grado Académico de Doctora en Bioquímica.-

RESOL. HCD Nº **0388** **2014**

**Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO**  
 SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
 U.N.T.

**NILDA LEONOR ARDILES**  
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

**SILVIA NELINA GONZALEZ**  
 DECANA  
 FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT





San Miguel de Tucumán, 129 OCT 2014

Expte.n°: 52.580-2010 –  
Ref. 1/12- Ref.1/13-Ref.1/14

Art.2º)-Convalidar la carga horaria de 140 hs de cursos con evaluación realizados por la tesista que se distribuyen de la siguiente manera:

- \*)-Escritura Científica (60 hs),
- \*)-Cultivos Celulares y sus aplicaciones biotecnológicas (80 hs)

Art.3º)-Regístrese la totalidad de 530 hs de cursos con evaluación realizados por la **Bioq. Leccese Terraf**

Art.4º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaria de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral. como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen. para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica.-

Art.5º)-Proponer a la Superioridad, la nómina de Profesores que a continuación se detalla. para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la **Bioq. María Cecilia Leccese Terraf**

TITULARES:

- Dra. Balañué Claudia (UNR)
- Dra. Pérez Chaia Adriana (Universidad Nacional de Tucumán)
- Dra. Cecilia Marta Elena (Universidad Nacional de Tucumán)

SUPLENTES:

- Dra. Abraham Analía (CIDCA-UNLP)
- Dra. Gaudioso María Cristina (Universidad Nacional de Tucumán)
- Dra. Apella María Cristina (Universidad Nacional de Tucumán)


Art.6º)-Proponer la designación como miembro titular del tribunal examinador en carácter de Comisión de Supervisión a la Dra. María Alejandra de Moreno y como miembro suplente a la Dra. Mirta del Valle Rachid a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.


Art.7º)-De Forma.-

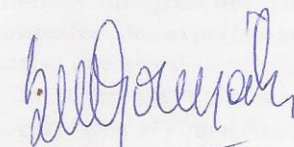
RESOL. HCD N°: **0388 2014**

MG

Jrl.-

  
Dra. MARTA CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA de ASUNTOS ACADÉMICOS  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
U. N. T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
SILVIA NELINA GONZÁLEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT